





singulos dies mulier modesta erat adolescenti. Quien no vè à aquel vidro entre las piedras de tantas tentaciones? Aquella yescá combatida de tantas centellas de luxuria? Vna señora que ruega à su esclavo mismo? Peligrò Joseph? Se quebrò el vidro? Se abrasò la yescá? De pinguna fuerte. O confusion de Christianos! Pero no os affombra? No le pareció à San Juan Chryostomo mayor prodigio el de los mancebos de Babilonia, que el que passa en casa de Purifar, que allà el fuego combatia por de fuera, pero en Joseph por de fuera, y por de dentro.

Chrysof. homil. 62. in Genes.

2. Reg. 11.

Ambros. lib. de Joseph.

Gregor. lib. 30. mor. cap. 9.

4 Quien te diò (mancebo admirable) tanta fortaleza? Mas años que tu tenia David, y vna ocasion muy ligera lo derribò: y tu en ocasion, y peligro tan molesto, tan constante? Qué ha sido esto? Sabeis que, dize San Ambrosio? Que David se puso el por su gusto en el peligro; pero à Joseph lo llevò al peligro su obligacion. Tenia à su cargo toda la casa, y entraba, porque era preciso entrar para la disposicion de algunas cosas: *Ecce quomodo officij sui, & commissi muneris gratia, ingressus fuit.* O qué documento! Fieles, peligris en que Dios pone son seguridad; pero en los que vosotros os poneis son precipicios. Es esta la causa? Otra dà San Gregorio, y la indica el mismo Joseph. Molesta vale la torpe señora, y él la dize: *Ecce dominus mecum omnibus mihi traditis ignorat quid habeat in domo sua... quomodo ergo possum hoc malum facere?* No es posible que yo haga traycion à mi Señor, y dueño, quando me tiene tan obligado con beneficios. Pues no vès lo que le debo? *Ecce.* Como es posible que le ofenda? Veis, dize San Gregorio, como la memoria de los beneficios recibidos le fuò freno para no cometer aquella traycion? *Quia bona quae assumptus fuerat, repente memoria intus, malum quod se pulsabat eviecit.* Pues qué será si el Christiano se acuerda de los beneficios que de Dios ha recibido? Pero mas al intento.

Interpret. Chald. ap. Lon. hom. 1. n. 15.

Damasce. serm. de iudicio.

5 A que entrò Joseph al quarto de su señora? *Accidit autem quadam die ut intraret Joseph domum.* Ya dixo San Ambrosio, que à vn negocio de su obligacion, y los Setenta lo mismo: *Ingressus est faciendum opus suum.* Pero oíd al Parafraze Chaldeo: *Ut investigaret scripturas rationis suae.* Entrò à ajustar sus cuentas. Estaba, quando llegó el lance apretado de tirarle de la capa, repassando las cantidades que su amo le entregò, y discutiendo el descargo de ellas. Mi amo, dezia Joseph, me diò el dia pasado mil ducados, de estos gastè quinientos en cosas de la familia. Llegò en esta ocasion la muger; pero à la vista de sus cuentas le pareció imposible el pecar: *Quomodo possum?* No fuè solo la fidelidad, y agradecimiento quien reprimiò su apetito, sino tambien el temor de la cuenta que le avian de pedir: *Ut investigaret scripturas rationis suae.* Esta es (dize San Juan Damasceno) la leccion que sola basta al Christiano, para que aprenda à vivir bien, y apartarse de todo mal: *Hac sola sufficere potest.* Ea, pues, Catholico auditorio, oye el tremendo cargo, que en el juicio se te ha de hazer de los beneficios que recibiste de Dios, para que con tiempo trates de disponerte à darla buena. Quiera su Magestad darne su gracia, para que yo acierte à proponer punto tan importante. Valgamonos para conseguirla de la intercesion de Maria Santissima: digamos, fieles, AVE MARIA.



Quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tuae, iam enim non poteris villicare. Lucæ 16.

S. I. Explicase con vna comparacion este cargo de los beneficios.

6 LO mismo fuè entrar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, que constituirlo su mayordomo, para que le administre la hacienda que le entregò de sus beneficios, y grangee con la gracia, y con su industria vna no menos que eterna felicidad. Vn hombre rico, dize Jesu Christo Señor nuestro,

tenia vn Mayordomo: *Erat dives qui habebat villicum.* Este rico es Dios, que se llama hombre por honrarlo, y porque ya verdaderamente lo es, y es rico en misericordias. Eligio al hombre por mayordomo suyo: *Habebat villicum.* O hombres! O Christianos! Advertid que no sois dueños de los bienes que tenéis: sois administradores no mas. Y sino, mira, dize el Apóstol, si tienes algo bueno que no lo ayas recibido de la mano liberalissima de tu dueño: *Quid habes quod non accepisti?* Qué

Chrysolog. ser. 125.

Ephef. 2.

1. Cor. 4.

Vinc. Ferrer. 2. Doq. 9. Peab.

Simi

Qué tienes de tu cosecha, sino culpas, miserias, y vna sementeta abundantissima de los males todos? Mas lo que tienes de bien es de Dios, que te lo entregò como à mayordomo, para que le des en la hora de la muerte cuenta estrochissima de todo lo recibido. Entonces, dirà Dios al Christiano (dize San Vicente Ferrer) dame cuenta de tu administracion: *Redde rationem villicationis tuae.* Ya se te acabò el tiempo de administrar: *Iam enim non poteris villicare.* Dame cuenta de los bienes que te entregò, de fortuna, de naturaleza, y gracia: *Redde rationem.* Dame cuenta del inmenso caudal de beneficios que en tu mano puse: *Redde rationem.*

7 Imaginad, fieles, para entender mejor esto, que se porta el Divino Juez en este juicio à la manera que vn mercader muy rico, que embia à su mayordomo à vna feria. Veis que le entrega vna suma grande de dinero, para que compre muchas, y varias mercaderias. Quando buelve de la feria este mayordomo, qué sucede? Que le pide cuenta su amo de todo lo que trae comprado, y de los gastos que ha hecho. No es así? Lo primero, si empleo el dinero que llevaba en lo que le mandò, hasta del ultimo maravedi. Lo segundo, que mercaderias comprò, si son buenas, ó malas, y si las comprò à buen precio. Pues agora, fieles, qué cargo sería para este mayordomo, si viendo en la feria lo que le mandaron comprar, se bolvièsse de ella sin cosa alguna? Qué si pudiendo comprar con conveniencia lo mejor, llevassè lo mas defectado à precio muy excesivo? Mas: si huviesse usurpado el dinero, y gastado en cosas inútiles de su gusto, que enojo sería el de su dueño? Aun mas: si huviesse comprado con el dinero de su amo armas para sus enemigos, y alhajas para su adorno, quanta sería aqui su indignacion?

8 O Christiano! Christiano! Dios nuestro Señor te embió al mundo, para que como mayordomo suyo compraras en la feria de la vida riquezas eternas, para provecho tuyo, y gloria de su Magestad. Para este fin te diò la suma grande de tantos beneficios, y favores: el alma con sus nobilissimas potencias: el cuerpo con sus utilissimos sentidos: el mundo todo con la poblacion hermosa de criaturas. Para esto te diò su sangre, su gracia, y sus Sacramentos. Para esto te ha hecho tan innumerables beneficios. Ea, ya buelves de la feria mayordomo: *Redde rationem villicationis tuae.* Dame cuenta (dirà Jesu

Christo en la hora de la muerte) dame cuenta de tu administracion, y del empleo de mis favores. Dime, en qué gastaste los talentos que te di para grangear la vida eterna? La voluntad? El entendimiento? La memoria? *Redde rationem.* En que has empleado el tiempo? Como te has aprovechado de mi sangre? De mis auxilios? De mis Sacramentos? *Redde rationem.* En que has gastado mi hacienda? En que? En servir al demonio mi enemigo? En qué? En dilatar el Reyno del pecado? *Redde rationem.* Qué has de responder, Catholico, à estos cargos de tu Dios? Qué llevas de la feria de la vida, en donde han valido tan baratas las divinas misericordias? Hállale hurtado à Dios su hacienda, para servir con ella à tu apetito? *Redde rationem.* Ea, dà cuenta de los beneficios de Dios. Vamos individuando.

S. II.

Cargo del amor eterno, que Dios tiene al hombre.

9 P Rimeramente te pedirá Dios cuenta del amor infinito, que desde su eternidad puso en ti, que es la fuente de donde manan todos los demás beneficios. Así dezia su Magestad por Jeremias: *In charitate perpetua dilexit te.* Yo te amè, alma, con vna caridad perpetua. Qué es perpetua? Diga San Buenaventura: *Bene dixit perpetua; dilexit enim ante quam tu, vel aliquis, vel homo, vel Angelus, vel Caelum, vel terra esset.* Llamale perpetuo el amor que Dios nos tiene, porque no empezo de ayer acá, sino que es amor eterno. Si, Christiano: quando naciste ya te amaba Dios: quando nacieron tus padres, y tus abuelos ya te amaba. Sube mas: quando criò el mundo: antes que huviera tierra: antes de criar el Cielo, y antes que huviera Angeles, ni hombres, y ya tenia empleado en ti su amor. Quanto ha que es Dios, que es vna eternidad infinita, ha que te ama su Magestad: *Miris profectò amor hominum, exclama San Cyrilo, vna cum Deo aternus.* O amor admirable, cuya duracion no se mide con los tiempos, sino con la misma vida de Dios! *Vbi eras, le preguntaba al Santo Job su Magestad, ubi eras, quando ponebant fundamenta terre.* Donde estabas quando edificaba yo este Palacio del universo sobre los cimientos de la tierra? Donde estabas tu, que me oyes? Nada, nada eras, y ya entonces te estaba Dios amando desde su eternidad: *In charitate perpetua.* O deuda infinital

Hier. 3. 2.

Bonavent. ser. 2. fir. 2. Pent.

Cyrlin 1. 2. Test. 1. 6.

Job 18.

Quien



Quien avrá que pueda pagarle? Este amor ya le ve la correspondencia que pide. Debieras desde luego que tuviste vfo de razon incesantemente amar á quien te amó tan anticipadamente, que si, como dixo el enamorado Agustino, el iman del amor es el amor: Magnas amaris amor, que amor no atrae este infinito amor? Non autem diligamus Deum, dezia el Benjamin Evangelista, quoniam ipse prior dilexit nos. Ea, di, que has hecho, Christiano? Redde rationem. Da cuenta del amor infinito que Dios te tiene. Como lo has pagado, y correspondido? Con ingratitudes? Con ofensas? Con agravios? Qué monstruosidad es esta? Aflobramos criaturas de la ingratitud del hombre.

10 Veamos á Moyses en el monte Oreb. Maravillado está: Vadam, & videbo visionem hanc magnam. Quiero, dize, ver este prodigio. Qué maravilla es la que veo? Moyses que has visto? Qué te aflobra? Quare non comburatur rubus. Miro, dize, vna zarça toda cercada de fuego, y sin quemarse. Este prodigio me aflobra, y quiero examinarlo: Vadam, & videbo. Quieres, dize San Isidoro? Pues yo te lo dire, para que te aflobres mas: Erat flamma in rubo, & non cremabatur. Rubus spina peccatorum, flamma in rubo Verbum Dei. Es el pecador zarça llena de espinas de pecados: la llama es el amor eterno con que lo baña Dios. Miralo arder sin quemarse; miralo cercado de fuego, y sin dexar vna espina; miralo conservar verde sin ingratitud, sin que baste tanto amor á consumirla. Si te aflobra la zarça sin quemarse, esse es vn prodigio de la Omnipotencia; pero mas debe aflobrarte este prodigio de la malicia. El hombre amado de todo vn Dios, y el hombre sin amar á su Magellad? O prodigio! Qué admiración te causara, Christiano, ver á vn hombre dentro de vna calera encendida, que se estaba allí sin quemarse? Qué picnifas que es todo este Templo? Todo este lugar? Todo esse mundo? No crees, y sabes que está Dios en todo el? Todo lo llena su Magellad. Vn horno de fuego de amor es todo el vniverso. Y entre tanto fuego no te quemas? Redde rationem. Da cuenta de este infinito amor. Este amor te concluye, y te condena en el juicio.

11 Oye á Jesu Christo Señor nuestro. Tratada con sus Apóstoles de la venida del Espíritu Santo, y les dezia así: Cam venerit ille, arguet mundum de peccato, & de iustitia, & de iudicio. Quando venga al mundo este Divino Espíritu ha de

Aug. ap. Engelgr. ser. 3p. S. a. Ioan.

Isidor. in Gloss. ord. uerem. 3. Hug. de S. Viti. anno. 261. Exod. 3.

Simil.

Ioan. 16.

arguirlo, y vencerlo. No es amor el Espíritu Santo? Pues quando el amor no fue todo blanduras, y picadas? Arguir? Si, dize San Agustín, de peccato, & de iudicio, quod fecerunt de iustitia, quam omiserunt, & de iudicio, quod non timuerunt. Arguirá de peccato, porque despues de tanto amor lo cometieron. De peccato. Arguirá de iusticia, porque despues de tanta fineza no correspondieron ingratos: Et de iustitia. Y arguirá de juicio, porque no temieron el juicio, y cargo que se les avia de hazer de este amor: Et de iudicio, quod non timuerunt. Pero oíd, fieles, al Cardenal Hugo, como forma este argumento del amor Divino. Las finezas de Dios al alma la executan por vna amorofa, y continua correspondencia: que haze el pecador? Corresponde con ofensas, è ingratitudes? Luego este mismo amor será quien en el juicio le condene, porque el amor ofendido se buelve en furor contra el ingrato: Et formatur sic argumentum Spiritus Sancti. peccatum fecit? Iustitiam Spiritus sancti iudicium damnationis incurrit. Debiendo amor, pago con culpas, y no hizo obras buenas; luego incurre en sentençia de condenacion por el amor: Redde rationem.

§. III.

Cargo del beneficio de la creacion del hombre

12 Otra partida de este cargo será el beneficio de averte criado Dios, y dado el ser. Dime, Catholico, que ser tenias aora docientos años? Ninguno. Dióte Dios el ser que tienes por sola su bondad, dexando en el abismo de la nada infinitas criaturas, que mejor que tu le sirvieran si les diera el ser. Que hiziste siendo como eres nada, para no serlo? Qué hiziste para tener vn ser superior á todas las criaturas corporales? Pregunta á las piedras (dize San Agustín, y San Gregorio) y te dirán que tienen contigo el ser; pero que les falta el vivir. Como mereciste tu la vida, que ellas no tienen? Pregunta á los arboles, y te dirán que tienen el ser, y la vida como tu; pero que les falta el sentir. A título de que gozas tu esta prerrogativa? Passa á preguntár á los brutos, y te dirán que tienen como tu el ser, la vida, y sentimiento; pero que carecen de razon. Pues que hiziste tu á Dios, para que te diera vn ser racional como á los Angeles? Con que le obligaste, para que criara tu alma, imagen, y semejança de su Divino ser? Qué servicios le hiziste, sien-

August. lib. medii. 26. Gregor. homil. 29. in Evang.

Aug. ap. Hug. Car. lib.

Publ. ap. Latet. 7. Adm. pro. fol. 8.

Genf. 2.

Procop. lib.

do nada, para que la criara puro espíritu, indivisible, que esta toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de él: Como le mereciste que la criara inmortal, y eterna? Pudístele merecer? Ya fe ve que no, que por sola su bondad te dio esse ser tan perfecto de alma racional con tres potencias tan nobles.

13 Pues aora pienfas, Christiano, que este ser, esta alma, estas potencias, y esta vida las tienes como dueño, para vivir á tu voluntad? No por cierto. Para volver á Dios por conocimiento, y amor agradecido, te ennoblecio tanto su Omnipotencia. Que bien Publio Mimo: Homo vitæ commoatus non donatus. No fue dadiba, sino emprestido. En la dadiba fe adquiere dominio perpetuo: en el emprestido ay obligacion, despues de vfar de ello, de volver á su dueño lo que prestó. Prestado tienes el ser, con obligacion de bolverlo. Oye á Moyses referir la creacion de el hombre: Inspiravit in faciem eius spiritum vitam. Para darnos á entender que le infundió Dios el alma á Adán, dize, que le infundió vna respiracion de vida. Llamele espíritu, llamele alma, para hablar con propiedad; pero respiracion por qué? Es para significar la fragilidad de la vida, que se formó á soplos, como el vidrio? Mas mysterio tiene (dize Procopio) el llamar al alma respiracion, y no espíritu. El espíritu dize perpetuidad en la posesion de su ser: la respiracion no, que es solo vn soplo, que fe recibe para bolverse. Ya fe ve, que en tanto se vive, en quanto el corazon buelva el ayre que recibió. No es así? Pues llamele respiracion el alma, y espíritu del hombre: Spiraculum vita, para que el hombre advierta, que si lo recibió de Dios, es para bolverlo á su Magellad: Spiraculum sub tempus cadit, dixo Procopio, spiritus aternus perhibetur. Spiraculum exiguu viget tempore. Recibió el entendimiento para conocer á Dios; la memoria para acordarse de lo que debe á su liberalissima mano; la voluntad para amarle en todo, y sobre todo; el ser imagen fuya, para copiar en todo su semejanças y los sentidos todos para servir con ellos á su Criador.

14 Mas: dióte Dios el alvedrio libre, para que esse volver á Dios fuesse con merecimiento. El río camina al mar apresurado, la piedra baxa á su centro con presteza, el fuego buela á su esfera ligero; pero no pueden hazer otra cosa necessitados de su propension; mas el alvedrio es tan dueño de sus acciones, que ninguna crea-

tura pueda violentar su inclinación. A todas las defaiba el Apóstol, cierto es que ninguna lo podría apartar del amor de Jesu Christo: Quisquis separabit à charitate Christi, &c. Qué Dios que libre le amafes, libre le sirviesses: no por fuerza, sino voluntario le obediecisses con su gracia. Alas tenian aquellos Serafines que vio Isaias, que representan á las almas justas, como advirtió el Pictaviente. Bien, y buelvan con ellas alas? Si: Duabus volabant. Pues si buelvan, como están parados? Seraphis stabant. Mira (dize San Bernardo) de la fuerte que la llama de esa lampara se mueve estando parada, y no te admirarás de que los Serafines estando parados buelen: Vide flammam quasi volantem, & stantem, simul, nec miraberis tam Seraphin stantes volare, stare volantes. Es verdad, que tiene el Seraphin (o alma á quien te presenta) alas con que poderle apartar del trono de Dios. Pues quando pudiendo apartarse perlevera, esso lo manifiesta Serafin amante, y obediente: Schemata perfecta obedientia, dixo Alapide. Vés al, dize San Bernardo, para que te ennoblecio Dios con el alvedrio libre, para que obrando bien con la gracia, pudiendo obrar mal con la malicia, te hagas digno del trono de la gloria: Solum homini inter animantia datum est posse peccare, datum autem, non ut proinde peccaret, sed ut inde gloriosior appareret, si non peccaret cum peccare posset.

15 Ea alvedrio á juicio: Redde rationem obliationis tuae. Da cuenta de toda esta familia de potencias, y sentidos, que encomendo Dios á tu cuydado. Dime, Catholico, en que has empleado tu libertad desde que tienes vfo de razon? Como has vfiado con ella de esse ser? De essa vida? De esse sentir? De esse entendimiento? De essa memoria, y esta voluntad? Has abusado de estos dones de Dios, para ofender con ellos al mismo Dios? Ya llega la hora de la cuenta: Redde rationem. O fieles! Quando el Juez preguntare: Cuius est imago hæc? De quien es esta imagen? Yo, dirá, te crié á mi imagen, y semejança: pero aora de quien estás hecho imagen? Del demonio: Si sobervio; imagen te has hecho de Lucifer. Tu avariento, imagen de Mammota, tu luxurioso de Asmodeo, tu embidiioso te has hecho imagen de Belcebub, tu glorioso de Belcebub, tu vengativo de Balberith, tu perezofo de Altharoth. Y la imagen de mi Divino ser? Y la perfeccion de tu alma? No es esta, no la conozco: Non agnosco colores meos, dize

Rom. 8.

Isai 6.

Berth. lib. Kap. lib. 2. in Isai.

Berth. ser. 4. de veta. Isai.

Alapide. in Isai.

Bernard. serm. 84. in Cant.

Matt. 22.

San



Ambr. lib. 6. exam. cap. 2.

San Ambrosio, que dirà, non agnosco imaginem meam, non agnosco vultum quem ipse formavi. Que hará el Divino Juez hallandote imagen del demonio por la culpa? Redde rationem.

16 Dime, en que empleaste esas nobilísimas potencias? El entendimiento en discurrir, e inventar trazas para ofenderme: la memoria en acordarte de ellas, para ejecutarlas: la voluntad en amar de fordenadamente las cosas de la tierra. Como has vivido de los sentidos? Yo, dirá el Juez, (así lo meditaba San Hipólito Martyr) te di ojos para ver lo que pudiera moverte à mas amarme, pero tu no los abriste fino para lo que te movia à mas ofenderme. Yo te di los oídos para que escucharas mil verdades, pero tu los aplicaste à oír la mentira, la murmuracion, y la torpeza. Yo te di boca para que me alabaras, y te confesaras, pero tu la cerraste à todo lo bueno, y la abriste para el juramento, blasfemia, y maldicion. Yo te di manos, y pies para que oraras, y corrieras por el camino de mis Mandamientos, pero tu no levantaste las manos fino para ofender à tu proximo, ni movias los pies fino para el adulterio, para el galanteo, y concurso peligroso: Redde rationem. Mira si ay potencia, sentido, ò miembro alguno en tu alma, y en tu cuerpo, de que no te ayas servido para hazerme guerra. Responde si tienes que.

17 Que responderás, Catholico, à este cargo? Dirás que era la carne flaca? Es verdad; pero el espíritu era fuerte. Dirás que eran las tentaciones muchas? Es así; pero los auxilios no eran pocos. Dirás que la naturaleza era muy mala? Si; pero la gracia era muy buena. Dirás que te arrastraban los amigos? Sí; mas por que no oías à los Predicadores? Dirás que los malos exemplos teñían muchos? Si; pero los buenos exemplos no faltaban. Que dirás? Nada dirás, porque à la vista clara de la verdad nada podrás dezir. Porque allí verás, que ni la carne, ni los amigos, ni los exemplos, ni los demonios con toda su malicia podían violentar tu alvedrio libre; porque quisiste pecaste. No ay excusa. Dime, que excusa podrá alegar el que se hallara mordido de vn perro, si supiera que estaba el perro atado con vna fuerte cadena? O señor, que tiene fuertes garras! Que importa si estaba arado? O que la boca ponía miedo! Que importa si estaba atado? O que ladraba mucho! Que importa si estaba atado? Tu porque quisiste te llegaste, y te dexaste morder, que el perro atado

Hipolit. or. de consolat. cui.

Simil.

no pudo arrastrarte para morderte. Oye à San Agustín: Alligatus est tanquam innoxius canis catenis. Es el demonio como vn perro atado. Latrare potest; sollicitare non potest, mordere omnino non potest, nisi volentem. Puede ladrar, puede sollicitar con tentaciones; pero morderte, hazerte queques, no puede, si tu no quieres. Quando pecaste, fue porque quisiste. No ay excusa para el juicio de Dios: Redde rationem.

§. IV.

Cargo del beneficio de la conservacion.

18 Veamos otra partida. No solo te dio Dios esse ser, essa alma, y essa vida, sino que te ha conservado por tantos, y tan estranhos caminos, que no los puede alcanzar la mas perspicaz consideracion. Levanta, Catholico, los ojos, cuenta, si puedes, las Estrellas de estos Cielos, las aves de estos ayres, los animales de la tierra, los pezes innumerables del mar, las arenas sin numero de su orilla, los arboles de todo el mundo, con la poblacion numerosísima de sus hojas. Ves los todos? Pues todos son beneficios para ti, todos son criados que Dios te dio, para que te sirvan en el camino de la Gloria. Penetra los senos de la tierra, mira al Sol producir el oro, y los demás metales, las piedras preciosas, y las perlas del rocío. Mas: Sube de siglo en siglo, y de generacion en generacion hasta el principio del mundo, mira quantas cosas crió Dios en los seis primeros dias, y las que en virtud de estas se han ido multiplicando por tantos millares de años hasta hoy: los Cielos con todos sus movimientos: los Angeles que los mueven, con las innumerables influencias que reparten por todo el mundo: los elementos todos, con los vivientes que ay en ellos: todo lo ordenó la sabia providencia de Dios para tu conservacion, y regalo.

19 Toma (para que mejor lo entiendas) toma en la mano vn vaso de oro, ò plata de que te sirves, mira quantas cosas han concurrido para que venga à tu mano. El Cielo con sus influencias causó el metal: la tierra lo concibió en sus entrañas: los hombres buscaron las minas, lo sacaron, apuraron, y labraron. Repara en los instrumentos de hierro, ò madera de que para ello se sirvieron, y lo que Dios hizo en criar este hierro, ò madera, hasta llegar à ser instrumento para este fin. Que de cosas concurrieron para traerlo de le-

Aug. serm. 167 de temp.

Petr. Chry. serm. 69.

Basil. regul. sup. resp. 2. interrog.

Bern. serm. 4. in Cant. V. Punct. 6 p. med. 23. pua. 2.

as tierras, hasta venir à tu poder. Discurrir à este modo en el bosado de pan que comes, en la ropa que vistes, en el papel que escribes, ò lees. Fue todo esto acafo? O Catholico, que no lo fue! Napientísima providencia si para conservarte. O Engrandecida sea tan amable providencia! Fue, dize San Agustín, para que te sirvieran las criaturas todas, de lo que la nave al que navega, de lo que la litera al que camina, de facilitar con su buen uso el camino de la Bienaventurança. Que por esto dezia David, que puso Dios debaxo de los pies del hombre à todas las criaturas: Omnia subieciisti sub pedibus eius. No en las manos, no en el corazon, sino debaxo de los pies: Sub pedibus eius. Que? Por que se han de despreciar? No, que son hechuras de la Omnipotencia. Sabéis, fieles, por que? No se tienen debaxo de los pies los caminos por donde andamos? Es así; pues para dar à entender al hombre que se ha de servir de las criaturas, como de caminos para llegar à Dios, dize David, que se las puso debaxo de los pies Tu Magestad: Omnia subieciisti sub pedibus eius.

Aug. lib. 1. de Vitr. Chry. c. 3.

Psalm. 8.

Deut. 32.

Genf. 1.

Caiet. ibi.

Tert. lib. 2. contra Marc. cap. 12.

20 Pues aora, Catholico, en la hora del juicio has de ser examinado de como te aprovechaste de estas obras de Dios, de estas criaturas, y caminos. Oye à Moyses: Dei perfecta sunt opera, & omnes via eius iudicia. Sabed hombres, dize, que las obras de Dios son perfectas, porque nada les falta para ser medios, con que configais la eterna salvacion; pero tambien sabed, que todos sus caminos son juizios: Et omnes via eius iudicia. Porque en el juicio se os ha de hazer cargo de todas estas obras; y aveis de ser examinados del uso de todas las criaturas, que crió Dios en beneficio vuestro. Pero mas mysteriosamente lo dire yo al referir la creacion del mundo: In principio creavit Deus Caelum, & terram. En el principio, dize, crió Dios el Cielo, y la tierra: La leccion Hebrea tiene, y como advirtió Cayetano: In principio creavit Elohim. Elohim llama à Dios, y quando crió al mundo. Que es Elohim? Dixolo el mismo Cardenal: Significat Iudices. Lo mismo es Elohim que Juez. Dios Juez crió el Cielo, y la tierra: Que dizes, Corobista Sagrado? La obra de la Creacion no fue del poder, sabiduria, y bondad de Dios? Es así; dize Tertuliano; mas como lo crió para el hombre, y le ha de pedir cuenta de su uso; si como poderoso, sabio, y bueno, le haze el beneficio, como su Juez severo, ha de hazerle cargo del: Creavit Elohim, Tertuliano: A principio creator tam bonus quam & iustus, pariter utrumque pro-

cessit: bonus eius operata est mundam, iustus modulatam est.

21 Ea, peccador: Redde rationem. Da cuenta del Cielo, y de la tierra, da cuenta de las Estrellas todas, da cuenta de los arboles, plantas, rios, mares, pezes: da cuenta de quantos granos de arena ay en el mar, de quantas ojas ay en los arboles: da cuenta de todas las criaturas, que te sirven por obedeer al Criador, para conservarte: Redde rationem. Da cuenta de la providencia con que Dios lo ordena todo para tu conservacion. Que responderás, quando te halles convencido de que todo lo desperdiciaste, de que te hiziste lordo à las voces que las criaturas te daban con su exemplo, para que caminaras à tu fin eterno? Ellas sin esperança de premio alguno, y fin temor de castigo obedieron, y sirvieron à su Criador; y lo que mas es, te sirvieron à ti, siendo enemigo de su Magestad. Todas darán gritos, pidiendo la vengança de tus ingratitudes: Redde rationem.

§. V.

Cargo del beneficio de la Redempcion.

22 Pero estos beneficios, que has oido, no fueron costosos à Dios nuestro Señor. El criarte, y conservarte lo hizo con solo su querer; pero el redimirte le costó hazerle Hombre, le costó el trabajo de treinta y tres años, sedes, hambres, frios, calores, su vida, su honra, toda su Sangre le costó. Este si que es beneficio, en que echó el resto la Omnipotencia, y el Amor Divino. Dios Hombre! Dios Niño! Dios abofeteado, escupido, crucificado, y muerto por el hombre! Dios deshonrado, porque tenga el hombre honra! Derramar Dios la Sangre de su Humanidad Santísima, para borrar con ella la criatura, que tenia el demonio contra el hombre de esclavo suyo! O deuda infinita! Sanguinem fudit, sanguinem debet, dezia Tertuliano: Deudor eres, Christiano; de la Sangre de Dios Hombre: esta Sangre derramada es acreedora de tu vida, y de tu sangre. O excesiva caridad! Que importara tener ser, y que conservara Dios esse ser, si avias de estar para siempre deserrado de la Gloria? O amor incomprehensible! Si fuera Dios tu esclavo, y tu su Dios, no pudiera aver hecho mas por ti. Crees que eres deudor de este beneficio? Si lo eres. Y has empleado la vida en servir à quien tan coltosamente te redimio?

Tert. lib. 2. animi.

23 O valgate Dios, Christiano! Si vi



hombre, à quien tus ascendientes, y tu tenian ofendido en la vida, y en la honra, te libràra de vnos ladrones, que yà, yà disparaban la pistola para matarte, que agradecimiento fuera el tuyo? Si estando cautivo en Argel, fuera à costa fuya, y te sacàra de la mazmorra, que? Poco fuera servirle toda la vida como vn esclavo. Pues que tiene que ver esto con lo que hizo por ti el Unigenito de Dios? Como sobre alas de Aguilã, le decia Dios à su Antiguo Pueblo, que los avia llevado por el desierto à la tierra prometida: *Vos ipsi vidistis que fecerim Ægyptijs, quomodo portaverim vos super alas Aquilarum.* A la letra habla de aquellos dos Caudillos de su Pueblo, Moyses, y Aaron. Así la Interlineal, Origenes, y San Hilario. Pero al Espiritu, que es Jesu Christo Señor nuestro (dize San Basilio, y San Ambrosio) al Aguilã se compara? Si, sabes por que? Porque el Aguilã lleva sobre las alas à sus hijos. Las otras aves (dize Rabi Salomon) llevan à sus hijos en las vias: no así el Aguilã amante de los suyos; porque si los llevàra en las garras, primero llegarà à ellos, que à la madre la facta del cazador; pero llevandolos sobre las alas, expone ella el pecho à la facta, para que no llegue à sus hijos: *Propterea, dicitur doctus Rabinus, collocat pullos suos in alis suis, cogitans statim esse quod in me penetrat taculum, quam in pullos meos.* Muera yo, dize el Aguilã, porque mis hijos no muera. Muera yo, dize Jesu Christo, porque mis hijos los Christianos vivan: *Super alas Aquilarum.* Coste me su Sangre su Redempcion, y quede yo sin sangre, sin vida, y sin honra en vna Cruz, porque gozen mis hijos de vna eterna libertad. No sè, fieles, como profugo: no sè como no nos caemos muertos de amor à la vista de tan inopinada fineza.

24. Ea, qual ha sido, Catholico, tu agradecimiento? *Redde rationem,* te dirà en la hora de la muerte: dà cuenta de la vida de Dios: dà cuenta de la Sangre que derramè por ti: dà cuenta de mis infinitos merecimientos: *Redde rationem.* Así pagaste, pecador, tantas finezas? Bolviendome à crucificar con tus culpas, despues de tan inmenso beneficio? Despreciando mi Redempcion, y mi Sangre? *Contra te parabit Christus* (dize San Juan Chrysofotomo.) Entonces ostarà contra ti el mismo Jesu Christo, que te redimiò: *Sua vulnera contra te allegavit.* Clamaràn contra tu ingratitud sus Sacrosantas Lagas: *Clavi de te conqueveruntur.* Los clavos seràn plumas para escribir querellas contra ti: *Cicatrices contra te loquentur.* Las cicatrices de todas las he-

Simil.  
Erod. 19.  
Inter. ibi.  
Orig. hom. 12. in Eccl. cibel.  
Hilar. can. 25. in Mat. 28.  
Basil. hom. 2. in Gal. 28.  
Amb. ser. 54.  
Rabb. Sal. ap. Alap. in Exod. 19.  
Habr. 6.  
Chrysof. hom. 20. in Mat. 28.

ridas de su Sagrado Cuerpo seràn contra ti físicas: *Cruce Christi contra te perorabit.* La Cruz de Jesu Christo, y el mismo Jesu Christo, que en ella costò tu salvacion, seràn entonces quien firme la sentençia de tu condenacion para siempre. Oye.

25. Acabo miserablemente la vida aquel Abfalon ingrato, y rebelde hijo de David. Yà sabes como: quedò colgado de las ramas de vna encina, y porque se enmañaron en ella sus cabellos, y Joab le atravesò el pecho con tres lanças. Quien? Joab: *Tulit ergo Joab tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Abfalon.* No lo viò antes vn soldado? Si; mas no se atreviò à ofenderle. Joab si. Por que? Por justos juizios de Dios, dize San Juan Chrysofotomo: *Scias quod factum est non fuisse humanam industriam, sed totum fuisse Divini iudicij.* Veamos este juizio: quien fuè Joab? Algun tiempo antes hizo Abfalon quitar la vida à Amnon su hermano, por el estrupo incestuoso de Thamar, y David le enojò de fuerte contra él, que no avia medio para aplacarlo. Entonces Joab entrò al Rey, templo sus enojos, y le suplicò à Abfalon à Jerusalem. Joab fuè quien reconciliò à Abfalon con su piadoso padre David: *Ecce placatus feci verbum tuum.* Pues aora, que hizo Abfalon despues de reconciliado? Levantò gente, y exercito contra su padre, bolvió con nueva, y mayor ingratitud à ofenderle; pues justo juizio de Dios es (dize San Juan Chrysofotomo) que esse mismo que se empeñò en reconciliarlo con su padre, esse sea quien venga su ingratitud, passandole el corazon con tres lanças: *Qui Patrem ei reconciliavit, et ipsum interfecit.* Lo mismo el Abulene.

26. Dime aora, Christiano, quien te reconciliò con el Eterno Padre, quando estaba tan enojado contigo, y con el mundo todo por los antiguos agravios? Oye al Apostol: *Reconciliati sumus Deo per mortem Filij eius,* Jesu Christo fuè quien à costa de su Sangre, y de su vida te reconciliò. Y tu que has hecho despues de esse beneficio? Con indecible ingratitud has levantado vandra contra tu Padre Dios, repitiendo ofensas, y añadiendo pecados à pecados. No es así? Pues este mismo Señor, que te reconciliò, serà contra ti en la hora de la muerte. El mismo Jesu Christo que se empeñò en bolverte à la Jerusalem de la Gloria, de donde estabas desferado, el mismo serà quien en el severissimo juizio te atravesarà el corazon con aquellas tres lanças: vete, maldito, al fuego eterno con el demonio, y sus Angeles, à quien seguiste. *Su misma Sangre te conguarà,* por no aver-

2. Reg. 18.  
Chrysof. in Psalm. 70.  
2. Reg. 14.  
Chrysof. in Psalm. 70.  
Abulen. in 2. Reg. 18.  
2. 23.

Rom. 5.

averte aprovechado de su Sangre: *Redde rationem.* Avrà que responder à este cargo? No lo avrà.

§. VI.

Cargo de la vocacion à la Iglesia de Jesu Christo Señor nuestro.

27. Otro gravissimo cargo serà el beneficio de la vocacion à la Iglesia por la puerta del Sacrosanto Bautifino, à gozar de los tesoros de esta casa, que labró con su Sangre la Sabiduria Encarnada: *Magnum est beneficium,* dize agradecido San Agustín, *quod eo tempore, & inter tales me nati voluit Deus, per quos ad fidem suam, & Sacramenta pervenirem.* O que beneficio es este! Nacer en el tiempo de la Ley de Gracia, nacer en tierra de Christianos, en donde luego fuy reengendrado en las aguas del Sacrosanto Bautifino, en donde entrè à la participacion de los demàs Sacramentos, y tesoros de la Iglesia! *Videò, profugum, innumerabilibus bonitibus hoc negatum, quod mihi gratulor esse concessum.* Veo, dize Agustín, à innumerables almas, à quienes no se concediò este favor, como à mi se me concediò. Que mas tuve yo que no ellas? O abismo de piedad incomprensible! *Illi derelicti sunt per iustitiam, ego vocatus per gratiam.* A ellas no las llamo Dios por sus ocultos juizios, à mi me llamo por la liberalidad de su gracia. O Christiano! Dexa correr la vida por esse mundo. Entra por essas Provincias de la Grecia, del Africa, de Inglaterra, y otras innumerables de Infieles, y de Hereges. Informate de quantos nacieron el dia que tu naciste, y fueron concebidos el dia mismo que tu. Mira à Dios en aquel dia criando almas, y infundiendolas en los cuerpos. Valgame Dios! Por que essa alma, con que vives, la criò Dios, y la infundiò en esse cuerpo en tierra de Catholicos, y no en vno de aquellos en tierra de Idolatras, ò Hereges? Por que siendo tan pequeña la Christianidad comparada con tan innumerables Provincias, te cupo à ti la fuerte entre los pocos dichosissimos? O quantos, y quantos mueren eternamente anegados en vn diluvio de errores: y à ti te recogió Dios en el Arca de su Iglesia, donde solo ay salvacion! Quantos à estas horas, que tu me estas oyendo, estaran cayendo en aquel eterno fuego del infierno, por no aver tenido la luz que tu de la verdad, y la Fe? Y tu estas en la Iglesia, mejor casa que la de Raab, en donde si tu no te arrojas à ellas, no te ofenderàn las llamas

Aug. lib. de Aug. Dec. tom. 9.

Genes. 8. Laurei. ver. Arca. Isai. 2. Orig. hom. 9. in Isai. August. in Psal. 86.

Desp. Tom. 1.

infernales. Es beneficio esse? De que te huviera averte Dios criado, conservado, y redimido quanto en si es, sino llegaràs à participar de los frutos de aquella Redempcion? O que beneficio! O que deudal! O que cargo! *Redde rationem.* Da cuenta de esse beneficio.

28. Oye que te habla Dios por su Profeta Amos como al Pueblo de Israel: *Tantummodò cognovi ex omnibus cognationibus terre, Yo, Pueblo ingrato, hizo eleccion de ti, sin que me lo merecieras, sino por sola mi bondad: entre todas las Naciones del mundo fuisse tu la dichosa, à quien escogi para el mas fino empleo de mas favores. Oye aora: Idcirco visitabo super vos omnes iniquitates vestras.* Por tanto, pues, has sido ingrato à tan señalada merced, yo visitarè, juzgarè, y castigare todas vuestras maldades, que sobrefalier à la vista de esse beneficio. Como no niembias, pecador, de que ha de llegar dia, y hora, en que se te ha de hazer esse cargo? Allí veràs sobrefalir tus culpas à la vista de esta gracia, que Dios te hizo sin merecetta. Que cuydadoso vereis, fieles, à David, quando escrive el Psalm. 15. *Insuperaverunt me renes mei.* Reprehendido me hallo, dize, de mi mismo cuerpo, ò esta mostrando, que soy digno de reprehension: *Id est, reprehensibilem ostendunt,* dixo Hugo Cardenal. Que temas, Rey Profeta? Que he de temer, dize: *Funes ceciderunt mihi in praclaris,* que no he de temer, si me cayò la fuerte en felicidades grandissimas? De pobre Pastor me hizo Dios Rey de Israel, me diò mucho valor, y fortaleza, me privilegio entre todos los de mi Tribu. No es para temblar el verme tan favorecido de Dios? No solo esto, sino que pudiendo ser Idolatra, como otros muchos, me ha dado Dios luz para que le conozea vnicò Dios, y Señor mio: *Notas mihi fecisti vias vite.* Temblando estoy de la quenta que he de dar de essa fuerte grande que tuve, porque me reprehende mi conciencia, porque no la he correspondido como debo: *Insuperaverunt me renes mei.* Hugo Cardenal: *Cum ergo Dominus vias vite notas fecerit, non est vacuatio tenentibus viam mortis.*

29. Que dixera David, si huviera alcanzado, como tu que me oyes, el tiempo dichosissimo del Evangelio? Que dixera, si demàs de esse Fe del verdadero Dios huviera tenido la fuerte de recibir en su pecho à Jesu Christo Dios, y Hombre? Que si tuviera à Maria Santissima por su Madre, Protectora, y Abogada! O fieles! Y que cargo para el Christiano, Iglesia, Sacra-

Amos 33

Psal. 153

Hug. Card. 161.

Hug. lib. 2.

Cc. 2. men.



mentos, patrocinio de Maria Santissima, Angeles, citados, orçoes, ilustraciones, inspiraciones, ayitos, sermones, consejos, defenganos, exemplos de Santos, y encarnamientos de pecadores! *Funes ceciderant mihi in preclaris.* Que has hecho con tanta Sangre de Jesu Christo, como se te ha comunicado en la Iglesia. Dime: Si te huieras hallado en el Calvario, quando murio este Señor, y alli se te diera vn vaso de su preciosissima Sangre, en quanto estimaras esta Reliquia? Ya se ve: y si te mandaran llevarlo al Rey, sin desperdiciar vna gota, adviertiendote, que llegando asy, te haria grandes mercedes; pero que si no, avias de morir en vna horca: si el camino estuviere lleno de lazoes, de piedras, y de pedreros, con quanto tieno anduvieras? Que te riba mucho en llegar bien! *Quid animi habiturus essem in discrimine tanto?*

Simil.

Dize San Bernardo, cuya es la comparacion. Que sustos! Que temores! Que pasos tan medidos! O Christiano! Que piensas que es tu alma, sino vn vaso de Sangre de Jesu Christo, aplicada en el Bautismo, Confirmacion, Penitencia, Extrema-Vncion, Orden, y Matrimonio, y recibida realmente en la Comunion Santissima? Con este vaso has de llegar a la presencia de Dios, el camino es todo lazoes, y peligros, y no te va menos que la vida eterna en llegar bien. Como llevas esta Reliquia? Que quenta has de dar de ella en aquella hora de el juicio, tirandole a las piedras de las culpas? Que razon has de dar de este beneficio, aviendo desperdiciado esta Sangre?

Bern. ser. 3. de trip. Adv.

Tb. Villan. serm. 3. de Adv. Greg. hom. 29. in Ev.

Aug. lib. 4. de simb. ad Cath. ca. 1. Orig. hom. 18. in Numer.

Stim.

30 No me diras si te has arrepentido de ser Christiano? Como arrepentido? Mil vidas dare por la Fe que he profesado. Sea asy; pero dime, que es ser Christiano? Te has puesto a considerarlo alguna vez? Acuerdate del dia de tu Bautismo. Alli te preguntó el Sacerdote, y Ministro de esse Sacramento, si renunciabas a Satanas, las pompas del mundo, y los apetitos de tu carne? Que respondiste? Que si las renunciabas: *Abrenuntio*, si renunció, dixiste, o dixerón en tu nombre. Luego lo mismo fué entrar a ser Christiano, que professar en la Religion Catholica, renunciando todo lo temporal vicioso, para buscar lo eterno. Pues si asy es, dize San Agustín: *Quid tibi cum pompis diaboli, quibus renunciasisti?* Que has hecho toda la vida, sino seguir las pompas, y vanidades del demonio, del mundo, y de la carne, que renunciaste en el Bautismo? Que dixeras de vn Religioso Descalço, si le vieras ceñirse vna cispada, y reñir las pependencias del Lugar?

Que avia perdido el juicio. Que si le vieras vestirse en traje de soldado? No acabaras de escandalizarte? Y no te admiraras de ti mismo, que professando la humildad, la paciencia, la castidad, honestidad, y amor de Jesu Christo Señor nuestro, vives como si fueras Gentil? *Redde rationem*. Da cuenta de la profesion de Christiano.

Cant. 6.

31 Mas: entrar a ser Christiano fué dar el nombre en la milicia de Jesu Christo, que por esso es comparada la Iglesia a vn escuadron bien ordenado: *Vt castrorum acies ordinata*. Para que diste el nombre en esta milicia? Para vencer las culpas, y apetitos, y conquistar el Reyno de los Cielos, con las armas de las virtudes. Y tienes muchas armas para esta conquista? Te parece, que con solo el nombre ay bastante? Mira si bastara para que el Rey te haga merced de vn Abito, el que sientes plaza de soldado fuyo, sin llenar esse titulo con muchas acciones de valor? Pues como sin llenar el nombre de Christiano con obras dignas de esse nombre, quieres conseguir la salvacion eterna? Espejo sin mancha se llama en la Sabiduria Jesu Christo Señor nuestro: *Speculum sine macula*. No solo por su pureza, sino tambien porque nos representa al Eterno Padre, para que mirandonos su Magestad en su Hijo, por sus meritos nos comunique sus misericordias. Pues ahora, repara con Raulino en lo que quizá no avras reparado. Toma en la mano vn espejo, dale voz. Las buelve? Las representa? No. Mueve la mano, y verás que tambien se mueve en el espejo, que no representa el espejo voces, sino obras: *Speculum*, dize Raulino, *representat motum, non sonum*. Vamos al juicio de Dios: quien eres? Soy Christiano. Esto lo dize la boca; pero las obras? No las ay. Pues como ha de representarte en si aquel Divino Espejo de Jesu Christo? El Medico, aunque oye el informe del enfermo, no haze juicio del, hasta que le toea el pulso. Por el pulso de las obras has de ser juzgado, Catholico.

Sap. 7.

Simil.

Raul. ser. 1. Dopin. 3. de Psal. 138.

Matt. 23.

Luc. 21.

32 En aquella parábola de las Virgenes, que predicó Jesu Christo Señor nuestro, para movernos a velar para el juicio de Dios, introduce su Magestad vnas cinco Virgenes, que llegando a llamar a la puerta de las eternas Bodas: *Domine, Domine, aperi nobis*, no les quisieron abrir para que entraran: *Nescio vos*. Señor, y vuestra palabra, y promessa? Yo leo en San Lucas, que dixo vuestra piedad que se la dara al que pidiere, que hallara el que buscara, y que al q llamare, le abrirán: *Petite,*

*& accipietis, quærite, & invenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Ya llaman, ya piden, ya buscan estas Virgenes. Abried: *Nescio vos*. No os tonozo, no ay puerta, no ay entrada: *Clausæ est ianua*. Como no? No veis, dize San Chrysolomo, que no llaman como deben? Christo Señor nuestro dize, que abrirán al que pulsare, las Virgenes no pulsán, y por esso no hallan puerta. Que hazen, sino dizen: *Domine, Domine, aperi nobis*. Señor, Señor, dizen con la boca; pero las manos paradas? *Nescio vos*. No os conozco, que para entrar a las bodas de la Gloria no bastan palabras solas, son menester manos, y obras que pulsen: *Pulsate, & aperietur vobis*. Chrysolomo: *Qui pulsat ostium, non tantum voce clamat, sed & manus; qui oper. sofacit, quasi manu pulsat Deum operibus bonis*.

Chrysol. hom. 18. imperf. Matib.

Tb. Villan. ser. 2. de Nativ. Dom.

Simil.

33 Pobre de ti, pecador, si te vas al juicio con sola la voz, y el nombre de Christiano, sin llevar manos de obras para pulsar. Pues si no solo no llevas estas obras de Christiano, sino que llevas obras de Gentil, que sera de ti en aquel juicio? Si teniendo nuestro Catholico Rey guerra contra el Turco, huviera soldado, y vasallo suyo, que despues de favorecido de el Rey, le fuera al exercito del Turco, le llevase armas, y peleasse contra su Rey muchos años: si despues de todo viniessse cautivo a la presencia de su Rey, que mercedera hombre semejante? No ay castigo que iguale tal delito, y tal traycion. Soldado de Jesu Christo, Catholico, que en el Bautismo diste nombre en su milicia, tu que diste palabra de renunciar al demonio, y sus vanidades: tu que prometiste hazerle guerra perpetua, en los años que ha que vives contra quien has peleado? Contra el demonio, o contra Jesu Christo? Has seguido las vanderas de Lucifer, o las de tu Redemptor? Has hecho guerra al vicio, o a la virtud? *Redde rationem*. Da cuenta, soldado, de tus servicios: Que quenta darás, si aviendo dexado el amor de Jesu Christo, te has ido con su enemigo el demonio? Alli has militado, ya en el exercito de la soberbia, ya en el de la codicia, ya en el de la luxuria, y los demás vicios, haziendo cruda guerra a tu infinito Bienhechor: *Redde rationem*. Ya has caido en manos de tu Juez ayrado. Da cuenta, dirá, de tu Bautismo, da cuenta de los demás Sacramentos, que elaman contra ti, que con tantos sacrilegios los despreciasse, callando pecados, y comulgando con ellos. Da cuenta, mal Christiano, de tantos beneficios: *Redde rationem*. Pobre de ti, si con tiempo no remedias el daño que te aguarda.

De sp. Tom. 1.

Cargo del beneficio del tiempo que ha dado Dios al hombre.

37

Vltimamente (dexando por ahora otros beneficios mas especiales, de que hemos de dar cuenta) sera terrible cargo para el pecador el desperdicio del tiempo que le dió Dios para hazer penitencia de sus culpas. Jeremias lo dezia: *Vocavit abser. sum me tempus*. Llamará, dize, al tiempo contra mi en su juicio. Para que? Lo dixo Hugo Cardenal: *Vt sit testis contra me, qui consumpsit illud*. Para testigo de que lo gasté, no en los empleos para que me lo dieron, y lo consumi sin fruto. San Gregorio: *Hoc ipsum, hoc tempus, quod ad parcendum pie disposuit, distribuit ad iudicandum venit*. Alli, pecador, te acordará el Juez quantos años, meses, semanas, dias, horas, y momentos te dió, para que los aprovechasses, buscando tu salvacion por medio de la penitencia, y no quisiste: *Dedit ei Deus locum penitentia*, dezia el Santo Job, *& ille abstinuit cur in superbiam*. Dame cuenta, dirá, del tiempo que te di, y que has gastado en los pastafatios del mundo, y en las culpas: *Redde rationem*. Que responderás, dize San Anselmo, tu que tanto tiempo has perdido? *Quid respondebis in illa die cum exigeretur a te omne tempus, viventi tibi impensum, qualiter fuerit, te expensum?* No tendrás que responder, sino darte por convencido, y condenado.

Thom. 2.

Hug. Card. ibi.

Greg. hom. 13. in Ezech.

Job 2. 40

Apost. 21. n. 21.

Anselm. 1. de memoria hominis.

Cual. ser. de Ascens. Dom. 32.

Simil.

35 Comparate Dios nuestro Señor en el Deuteronomio (y aun Christo Señor nuestro Dios, y hombre, dize Gualrico Abad) al Aguila amante de sus hijos, que despues de averlos fomentado, y lacado a luz, los provoca a volar a region mas superior: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos*. Toda la comparacion suena a misericordia. Repara bien, dize Gualrico, con San Juan Chrysolomo, y verás en ella el juicio mas severo de la justicia. Comparate aqui al Aguila, no quando fomenta a sus hijos con el calor, sino quando los proboca a volar: *Sicut Aquila provocans ad volandum*. Que es ver de la fuerte que el Aguila tiene a sus polluelos en el nido. Alli con que trabajo tan continuo cuyda de su sustento! Mira, sino has visto al Aguila, a la golondrina, que fervorosa la cuyda! Con quanta igualdad los alimenta! Sabes para que? Para que se perfeccionen en su ser, y buelen. Pero si se passa el tiempo, y llega el de caerse el nido, que sucede?

Ce 3

Que



Que el que crió alas, y nervios, buela con su madre; pero el que no las ha criado, perece. Pues agora, dize San Chryſoſtomo: *Nidus quidam est presens hinc vita.* Tiene Jesu Christo Señor nuestro à las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de su cuerpo, para que alimentadas con su Sangre, con su gracia, y Sacramentos, crien alas para bolar à la Gloria; pero llegará la hora de la muerte, llegará el punto del juicio, en que se cae el nido del cuerpo. Ea, almas, bolar al Cielo: *Provocans ad volandum pullos suos.* O Christianos! Volará quien huviere con la gracia criado alas de buenas obras; pero quien no, caerá el nido del cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los demonios para siempre: *Qui tunc penitus carebunt,* dize el Chryſoſtomo, *ea patientur, que meriti ad hunc modum disposita forenda veniunt.* No es, fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados, amar à Dios, y buscar la salvacion eterna. Quien no lo emplea en esto, como quiere volar à la superior region de la gloria? *Quomodo tunc* (dize el Abad Gualrico) *reprent de terris ad caelos evolare poterimus, qui nunc exercicio, & usu quotidiano volitare non distemus!* O tiempo! Tiempo! Quanto diera vn condenado por el que tu, Catholico, despendieras? *Redde rationem.* Da cuenta de tanto tiempo perdido. 36 Sirva de exemplo lo que dixo vn condenado à vn Santo Monge contemplativo, como se refiere en el libro de los siete Dones. Estando, pues, à solas en oracion, oyó vna voz muy triste, como de persona, que gemia amargamente debaxo de la tierra. Maravillóse de oirla, y deseando saber de quien era, y por que lloraba, pidió à nuestro Señor, que le declarase cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magestad quiso que el lo oyese. Luego al punto resonó de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy vn miserable condenado del infierno, que soy enterrado aqui, y lloro mi desventura. Qué es lo que mas sientes, le preguntó? Y el prosiguió, diciendo: El mayor tormento, que así yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida de el tiempo que gastamos vanamente, pudiendo aver ganado con el la Bienaventurança, haziendo buenas obras, y agora lloramos sin remedio, viendo quan facilmente, y sin costa pudimos grangear con que vivir eternamente Bienaventurados: desdichados de nosotros, que tan grande bien perdimos, y se nos fue volando, y se nos ganó tan facilmente. Dicho esto calló, y nunca mas fué oido.

37 O Christianos, hijos de Dios favo-

Chryſost. ad Rom. 2. ad Colos. Et Rom. 10. ad pop.

Vbi supra.

Gualr. vbi supr.

Lib. de se. te donat.



SERMON XXI.

DEL JUICIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al Christiano de los beneficios especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iudæ, iudicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debui vitra facere vineæ meæ, & non feci ei? Ex Isai. cap. 5.

SALUTACION.



1 Dmirable es la providencia que Dios tiene en el gobierno de todas sus criaturas; mucho mas admiralbe en el gobierno de los hombres, y muchisimo mas en el gobierno de los Christianos; pero en lo que mas resplandece, aun entre los Christianos, es en esmarcarse con algunos, y con cada vno de por si, en prepararles los medios particulares, para que no pierdan el fin vltimo que les señaló de la bienaventuranca. No es otra cosa la Providencia Divina (dize Santo Thomas) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentos, y à todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que fueron criadas. Concurren en esta disposicion la Sabiduria Divina, su bondad, y su poder, con modo tan admirable, y à las vezes tan oculto, que ay en ello mas que venerar, que discurrir. La Sabiduria concurre, conociendo, y comprehendiendo desde su eternidad todos los fines que pueden tener, y pretender las criaturas, y todos los medios que ay, y puede aver para conseguirlos: concurre su bondad infinita, eligiendo de todos aquellos fines, y medios, con infinita caridad, los mas altos, y proporcionados, conforme à la naturaleza, y capacidad de cada criatura, à todas las ordenó para su Gloria en la manifestacion de su bondad, y perfeccion: à cada especie señaló su proprio fin, y los medios proporcionados para alcanzarlos; pero sobre todas levató al Angel, y al hombre à mas alto, y soberano fin, que es ser Bienaventurados, como el mismo Dios lo es, viendolo claramente, antandole, y gozandole con su Magestad en su Gloria, y para ello proveyó todos los medios necesarios, y convenientes. Demas de esto, la Divina Omnipotencia executó en tiempo, y pone por obra los medios, que conoció, y eligió, proporcionados para estos fines.

2 O Criaturas! O hombres! O Christianos! Avivad la Fe de esta amabilissima providencia! O valgame Dios, Catholico! Que todo vn Dios sapientissimo, bonissimo, y poderosissimo este cuidando con su providencia desde el Serafin mas encumbrado de los Cielos, hasta el mas despreciado gusanillo de la tierra, atendiendo à todas las cosas que le pertenecen, como si no tuviera que hazer otra cosa! Que este Dios con tanto cuydado gobernando à todos los hombres, y à cada vno de ellos, como si fuera vno solo, hasta el menor cabello de su cabeza, que como dix Christus Señor nuestro, los tiene todos contados, y sin su orden no se perderá vno de ellos: *Et capillus de capite vestro non peribit.* Que este todo vn Dios empleando su sabiduria, su bondad, y su poder, en que à ti que me estas oyendo, no te falten los medios convenientes para los fines que te crió, y especialissimamente para el fin vltimo que quiere que consigas de la eterna Bienaventurança! O engrandecido sea tal poder, tal bondad, tal sabiduria, tal gobierno, y tan inefable providencia! Pero: O remida, y venerada sea tambien su rectitud, su severidad, y su justicia!

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. tic. 1. 2. 2. 2.

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. tic. 1. 2. 2. 2.

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. tic. 1. 2. 2. 2.

Fig.